ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión ordinaria	Julio 03 de 2014 Acta N° 008

I. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?	
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo extraordinario de ECAPMA	Decana Doctora JULIALBA ÁNGEL OSORIO	
Secretario de la Reunión	**Lugar de la reunión**	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Aula cinco segundo piso sede JCM Enlace http://conferencia2.unad.edu.co/ecapma	
Puntos a tratar en la agenda	**Hora de inicio**	09:00 a.m.
	Hora de Finalización	11:30 p.m.

1. Verificación de quórum
2. Consideración y aprobación del orden del dia
3. Lectura del acta anterior
4. Informe Decanatura
5. Estudio de homologación COREDI - Medellin
6. Resultados Convocatoria Comisión Especial de componente práctico
7. Proyecto de acuerdo de equivalencia entre cursos de otros programas de la UNAD y cursos de los programas de Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingenieria Ambiental
8. Proyecto homologación SENA - Zootecnia
9. Reglamentación ECAPMA opciones de grado
10. Solicitud concepto comisión estudios docente Nidia Elizabeth Carreño
11. Homologaciones
12. Casos estudiantiles
    a. Estudiante Luis Jonathan Rodriguez, cc 80548751, Programa Ingenieria Agroforestal, CEAD JAG, solicitud diploma póstumo
    b. Docente Juan David Correa Estrada, Programa Ingenieria Ambiental, CEAD Medellin
    c. Docente Diego Alejandro Robayo, Programa Zootecnia, Sede JCM
13. Proposiciones y Varios
    a. Cursos campo de formación complementaria, Dra. Luz Nidia Gómez

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	JAO	ECAPMA	X	

Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaria Académica	ESG	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Gloria María Cifuentes	Líder Cadena Agrícola	GMC	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Líder Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Líder Cadena Agroforestal	RGV	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Líder de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Víctor Fabián Forero Ausique	Líder Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	VFF	ECAPMA	X	
Luz Nidia Gómez Luna	Líder Zonal ZCBC	LNG	ECAPMA		X
Yenis González Correa	Líder Zonal ZCO	YGC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Líder Zonal Centro Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Alexander Salazar Montoya	Líder Zonal Zona Caribe	ASM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Líder Zonal ZOccidente	NCH	ECAPMA		X
Adriana Patricia Galeano	Líder Posgrados	APG	ECAPMA		X
María del Rosario Díaz Olaya	Líder Zonal ZAO	MRD	ECAPMA		X
Alvaro Quiceno Martínez	Líder Zonal ZCS	AQM	ECAPMA		X
Jorge Eduardo Atuesta Bustos	Líder Nacional de Investigación	JAB	ECAPMA		X
Diego Robayo Triviño	Docente ocasional	DRT	ECAPMA		X
Juan David Correa Estrada	Docente ocasional	JDC	ECAPMA		X

II. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum
Se procede a verificar la presencia de los honorables miembros del Consejo de Escuela, confirmando que existe quórum deliberatorio y decisorio.
2. Consideración y aprobación del orden del día
La agenda fue enviada mediante correo electrónico; se procede a dar lectura de la misma. Se solicita aprobación o ajustes. Los honorables miembros del Consejo de Escuela la aprueban unánimemente.

3. Lectura acta anterior

La Secretaria académica informa que se envió el acta 006 de junio 11 de 2014 y el acta 007 de junio 19 de 2014. Se tuvieron en cuenta las observaciones. Se someten a aprobación las actas y son aprobadas unánimemente.

4. Informe decanatura

La doctora Julialba Ángel Osorio informa que tiene citación extraordinaria a Junta Misional en el día de hoy e informa que desde el año 2015 se tendrá matrícula permanente en la UNAD. Esta oferta es absolutamente diferente a lo que tenemos en este momento. Esta es una decisión institucional y se están discutiendo las rutas.

Delega su votación en la doctora Leonor Barreto de Escovar para que la represente en esta reunión y que puede también votar en su nombre.

Añade que considera que es muy urgente e importante que se revise el tema de la no presentación de estudiantes a la Convocatoria de la Comisión de Componente Práctico. Solicita que cada fractal de la Decanatura envíe un candidato y se escogerá el representante por parte de los Líderes de las Cadenas de Formación para definir su representación como principal o suplente por parte del Consejo de Escuela.

5. Estudio de homologación COREDI - Medellín

La ingeniera Natalia Correa agradece a los Líderes Nacionales por llegar a un acuerdo. La indicación de VIDER era que se aprobará la homologación por Consejo de Escuela para poder continuar con el proceso de estudio y firma del convenio con la Fundación Tecnológica Rural COREDI.

La Secretaria Académica informa que siendo así, se le va a dar número al acuerdo y se le enviará a la zona para que puedan seguir con las gestiones conducentes a firmar el acuerdo mencionado por la Ingeniera Natalia Correa.

La ingeniera Gloria María Cifuentes informa los cursos homologados, de la siguiente manera:

CURSOS ACADÉMICOS HOMOLOGADOS

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados		Calificación
			Básicos	Electivos	
Biología	Biología	201101	3		
Inglés	Ingles 0	90030	2		
Matemáticas	Algebra, geometría y trigonometría	100409	3		
Geometría					
Química	Química general	201102		3	

Anatomía y fisiología animal	Introducción a la morfofisiología animal	201106		3	
Botánica y etnobotánica	Botánica económica	201710	3		
Formación ciudadana y constitucional	Cultura política	90007	2		
Biometría	Estadística descriptiva	100105	2		
Química orgánica	Química orgánica	100416	3		
Microbiología	Microbiología de suelos	303019	3		
Genética y reproducción	Genética	201105	3		
	Reproducción animal	201110		3	
Sistemas de información	Herramientas informáticas	90006	2		
Nutrición animal	Nutrición y alimentación animal	201111		3	
Edafología y fertilidad de suelos	Edafología y fertilidad	201612	3		
Topografía y dibujo	Topografía	201620	3		
Comunicación oral y escrita	Competencias comunicativas	90003	2		
Políticas, legislación y gestión de recursos naturales	Política agraria y ambiental	201510	2		
Salud animal	Salud animal	201203		2	
Manejo y recuperación de suelos y agua	Manejo y conservación de suelos	30160	3		
Conservación y aprovechamiento de la	Biodiversidad	201602		3	

biodiversidad					
Organización comunitaria y extensión rural	Extensión agrícola	303016		3	
Métodos y técnicas de investigación	Técnicas de Investigación	100104	2		
Subtotal			41	20	
Total créditos homologados			61		

La doctora Leonor Barreto de Escovar informa que se recibió proyecto de acuerdo de homologación y queda de la siguiente manera:

CURSOS ACADÉMICOS HOMOLOGADOS					
Asignatura/Curso institución origen	**Curso académico UNAD**	**Código del curso**	**Número de créditos homologados**		**Calificación**
			Básicos	Electivos	
Biología	Biología	201101	3		
Comunicación oral y escrita	Competencias comunicativas	90003	2		
Formación ciudadana y constitucional	Cultura política	90007	2		
Microbiología	Microbiología	201536	3		
Anatomía y fisiología animal	Introducción a la morfofisiología animal	201106	3		
Química	Química general	201102	3		
Nutrición animal	Nutrición y alimentación animal	201111	3		
Genética y reproducción	Reproducción animal	201110	3		
Salud animal	Salud animal	201203	2		

Sistemas de información	Herramientas informáticas	90006	2		
Inglés	Ingles 0	90030	2		
Producción pecuaria sostenible I	Introducción a la Zootecnia	90011	2		
Políticas, legislación y gestión de recursos naturales	Política agraria y ambiental	201510	2		
Biometría	Estadística descriptiva	100105	2		
Métodos y técnicas de investigación	Técnicas de Investigación	100104	2		
Matemáticas	Algebra, geometría y trigonometría	100409	3		
Geometría					
Química orgánica	Química orgánica	100416		3	
Organización comunitaria y extensión rural	Extensión agrícola	303016		3	
Edafología y fertilidad de suelos	Edafología y fertilidad	201612		3	
Botánica y etnobotánica	Botánica económica	201710		3	
Manejo y recuperación de suelos y agua	Manejo y conservación de suelos	30160		3	
Conservación y aprovechamiento de la biodiversidad	Biodiversidad	201602		3	
Topografía y dibujo	Topografía	201620		3	
Subtotal			39	21	
Total créditos homologados			60		

El ingeniero VFF de Ingeniería Ambiental informa que queda de la siguiente manera:

CURSOS ACADÉMICOS HOMOLOGADOS

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados		Calificación
			Básicos	Electivos	
Métodos y técnicas e investigación	Técnicas de investigación	100104	2		
Química	Química General	201102	3		
Matemáticas	Algebra, geometría y trigonometría	100409	3		
Geometría					
Química Orgánica	Química orgánica	100416	3		
Biometría	Estadística descriptiva	100105	2		
Comunicación oral y escrita	Competencias comunicativas	90003	2		
Sistemas de información	Herramientas informáticas	90006	2		
Subtotal			17	0	
Total créditos homologados			17		

6. Resultados Convocatoria Comisión Especial de componente práctico

El docente Diego Robayo Triviño dice que una vez hecha la convocatoria, la cual fue publicada en la página web y enviada a los correos tanto de docentes como de estudiantes, solo se inscribieron dos docentes:

- ✓ Ana Milena Vanegas, CEAD Facatativá, programa Zootecnia
- ✓ Pedro Sánchez, CEAD Bucaramanga, programa Agronomía

Por parte de los estudiantes no hubo respuesta.

La Secretaria Académica pregunta a las Líderes Nacionales de las Cadenas Pecuaria y Agrícola si los docentes inscritos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. Las líderes responden que sí, además enuncian la hoja de vida de cada uno de los docentes mencionados, de la siguiente manera:

La doctora Leonor Barreto, Líder Nacional de la Cadena Pecuaria informa que la docente Ana Milena Vanegas Azuero es Zootecnista egresada de la Universidad Nacional, vinculada en el CEAD de Facatativá en el 2005; lleva 4 años laborando en la UNAD como docente HC y ha hecho muy buen trabajo en cuanto a acompañamiento del componente práctico.

La ingeniera Gloria María Cifuentes, Líder Nacional de la Cadena Agrícola informa que el docente Pedro María Sánchez Arciniegas es Ingeniero Agrónomo, egresado en 1984 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; labora como docente HC en el CEAD Bucaramanga y tiene referencia de la Líder ECAPMA en la Zona Centro Oriente que también ha desarrollado excelente labor en cuanto al acompañamiento del componente práctico.

Una vez verificadas las condiciones de los docentes conforme a la convocatoria, la Secretaria Académica pide definir quién sería el principal y quién es el suplente, para lo que se hace votación con el siguiente resultado:

Elección docente titular y suplente dela Comisión Especial de Componente Práctico:

Docente Ana Milena Vanegas: 13 votos
Docente Pedro Sánchez: 3 votos

Yopal (Ing. Nelly Méndez): Ana Milena Vanegas
Valledupar (Dr. Alexander Salazar): Ana Milena Vanegas
Centro Sur (Dr. Álvaro Quiceno): Ana Milena Vanegas
Bogotá (Dra. Luz Nidia): Ana Milena Vanegas
Tunja (Dr. Edwin Páez): Ana Milena Vanegas
Bucaramanga (Dra. Yenis González): Pedro Sánchez
Occidente (Dra. Natalia Correa): Ana Milena Vanegas
Pitalito (representante estudiantil Leonel Adames): Ana Milena Vanegas
Egresado: Ana Milena Vanegas
Ing. Raúl García: Ana Milena Vanegas
Dra. Leonor Barreto (x 2 en representación de la Decana): Ana Milena Vanegas
Ing. Gloria Cifuentes: Pedro Sánchez
Ing. Fabián Forero: Pedro Sánchez
Dra. Nidia Carreño: Ana Milena Vanegas
Dra. Adriana Galeano: Ana Milena Vanegas

Por tanto se define como representante principal de los docentes ante la comisión especial de componente práctico a la docente Ana Milena Vanegas. Como docente suplente ante la comisión especial de componente práctico, al docente Pedro Sánchez.

Sobre la representación de los estudiantes, la doctora Leonor Barreto presenta la propuesta de la señora Decana, que consiste en pedir a cada Decano Espejo enviar el nombre y la hoja de vida de un candidato a representante de los estudiantes ante la Comisión Especial de Componente Práctico. Recuerda que en los encuentros de los pasados 05, 06 y 12 de junio de 2014, fue muy importante la participación de los estudiantes, por lo que se hubiera esperado alguna postulación frente a la convocatoria.

La propuesta completa consiste en que en la zona escojan a un estudiante que cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria; con los nombres propuestos por las zonas, se estudiarán las hojas de vida y se decidirán los representantes principal y suplente por parte del Consejo de Escuela.

La doctora Luz Nidia Gómez Luna dice que los estudiantes preguntan qué beneficios tendrían por su participación.

La doctora Leonor Barreto dice que se trata de construir la Escuela entre todos, por lo que el trabajo que se desarrolle será en bien de la Escuela y no tendría por qué tener una remuneración extra a la de saber que se está mejorando en cuanto al desarrollo del componente práctico.

El doctor Edwin Páez informa que en este momento no hay estudiantes matriculados sino solo en los cursos intersemestrales por lo que la representación no sería válida.

El docente Diego Robayo dice que, como todavía será demorada la elección de los representantes de los estudiantes, se puede reunir la Comisión con la mayoría de sus miembros para adelantar el trabajo

La doctora María del Rosario Díaz Olaya dice que se podría ir mirando los perfiles en las zonas ya que allí los líderes conocen a los estudiantes y hacer la propuesta.

La doctora Leonor Barreto piensa que se puede bajar el promedio a 3.5 pero que se elijan en las zonas y se envíen las hojas de vida. También repensar el porcentaje de créditos aprobados.

Se vota sobre el porcentaje de créditos del programa que debe haber cursado el estudiante y sobre la nota mínima promedio de la siguiente manera:

Definición promedio de notas de representante estudiantil:

Yopal (Ing. Nelly Méndez): 3.5 y 50%
Valledupar (Dr. Alexander Salazar): 3.5 y 50%
Bogotá (Dra. Luz Nidia Gómez): 3.5 y 50%
Tunja (Dr. Edwin Páez): 3.5 y 40%
Pitalito (representante estudiantil Leonel Adames): 3.5 y 50%
Egresado: 3.5 y 50%
Ing. Raúl García: 3.5 y 50%
Dra. Leonor Barreto (x 2 decana): 3.5 y 50%
Ing. Gloria Cifuentes: 3.5 y 40%
Ing. Fabián Forero: 3.5 y 50%
Dra. Nidia Carreño: 3.5 y 50%
Dra. Adriana Galeano: 3.5 y 50%

Por tanto, se decide que los representantes de los estudiantes ante la comisión Especial de Componente Práctico deben tener promedio mínimo de 3.5 y haber cursado mínimo el 50% de los créditos del programa en el que

estén matriculados.

Se solicita, por tanto, a los Líderes Zonales ECAPMA, enviar la propuesta de un estudiante representante ante la Comisión Especial de Componente Práctico el 18 de agosto de 2014.

Con las hojas de vida recibidas, los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación presentarán propuesta al Consejo de Escuela quien tomará la decisión final de representante principal y de representante suplente.

7. Proyecto de acuerdo de equivalencia entre cursos de otros programas de la UNAD y cursos de los programas de Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Ambiental

El Líder Nacional de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental, ingeniero Víctor Fabián Forero informa que ha analizado junto con su equipo de docentes los contenidos del curso Trabajo de Grado, código 204015, de dos (2) créditos, y consideran que cubre todos los temas y la profundidad considerados para el curso Orientación de trabajo de grado, código 358035, de dos (2) créditos. Por tanto, informa que se ha elaborado acuerdo de homologación con el propósito de aprobar la equivalencia del curso Trabajo de Grado, código 204015, de dos (2) créditos y el curso Orientación de trabajo de grado, código 358035, de dos (2) créditos para los estudiantes del Programa Ingeniería Ambiental.

Además, el Líder Nacional de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental, ingeniero Víctor Fabián Forero, informa que ha analizado junto con su equipo de docentes los contenidos del curso Estudios Culturales, código 401105, de tres (3) créditos, y consideran que cubre todos los temas y la profundidad considerados para el curso Servicio Social Universitario (SISSU), código 358018, de tres (3) créditos. Por tanto, informa que se ha elaborado acuerdo de homologación con el propósito de Aprobar la equivalencia del curso Estudios Culturales, código 401105, de tres (3) créditos, y el curso Servicio Social Universitario (SISSU), código 358018, de tres (3) créditos para los estudiantes de los programas Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Ambiental.

Como se trata de un acuerdo de homologación, basta con que el Líder Nacional del Programa y la Decana, actuando como Presidente del Consejo lo aprueben e informen al Sistema Nacional de Registro y Control Académico sobre las equivalencias de dichos cursos.

8. Proyecto homologación SENA

La doctora Leonor Barreto informa que el SENA ya tiene los programas con registros calificados por tanto se debe hacer las modificaciones de los acuerdos que se tenían para los mismos programas. A los títulos de los programas SENA se les agregó una palabra.

Para que los estudiantes puedan beneficiarse del Convenio, se deberá elaborar nuevamente los estudios de acuerdo con los cambios en los programas SENA.

La doctora Leonor Barreto presenta el proyecto de acuerdo de homologación para el programa Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias, de la siguiente manera:

CREDITOS HOMOLOGABLES	**41**	**24%**
BASICOS	33	19.30%
ELECTIVOS	8	4.67%
CRÉDITOS POR CURSAR	**130**	**76.23%**
BASICOS	94	55.55%
ELECTIVOS	36	20.46%

Se determina que los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA del programa aprobado son:

CURSOS ACADÉMICOS POR CURSAR			
Curso académico UNAD	**Código del curso**	**Número de créditos homologados**	
		Básicos	**Electivos**
Proyecto pedagógico unadista	90001	2	
Herramientas telemáticas	100201	2	
Inglés 0	90030	2	
Inglés 1	90008	2	
Inglés 2	90021	2	
Inglés 3	90121	2	
Fundamentos de economía	102003	2	
Química general	201102	3	
Bioquímica metabólica	352001	3	
Pastos y forrajes	201202	2	
Nutrición y alimentación animal	201111	3	
Nutrición avanzada	201501	3	
Nutrición de rumiantes	201506	3	
Biología	201101	3	
Introducción a la Morfofisiología animal	201106	3	
Morfofisiología animal	201107	3	
Genética	201105	3	
Mejoramiento animal	201108	2	
Mejoramiento avanzado	201503	3	
Reproducción avanzada	201502	3	
Microbiología	201504	3	
Probabilidad	100402	2	
Cálculo diferencial	100410	3	
Diseño experimental	30156	2	
Introducción a la zootecnia	90011	2	
Sistema de producción avícola	303099	3	
Sistema de producción porcino	201205	3	
Sistema de producción bovino	201207	3	
Sistema de producción acuícola	201508	3	
Zoocría	103400	3	
Política agraria y ambiental	201510	2	
Trabajo de grado	204015	2	

Metodología del trabajo académico	90002	2	
Lógica matemática	90004	2	
Metodología de la investigación	100103	2	
Seminario de investigación	100108	2	
Epistemología	100101	2	
Evaluación de proyectos	102059	2	
Electivos			36
Subtotal		**94**	**36**
Total créditos homologados		**130**	

Se decide aprobar el estudio y enviarlo al Consejo Académico para solicitar su análisis, aprobación y publicación.

9. Reglamentación opciones de trabajo de grado

Con base en lo dispuesto por el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013) y por el Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2014, emitido por el Consejo Académico, por el cual se reglamentan el Capítulo 5 (situaciones administrativas), Capítulo 6 (situaciones académicas) y el Capítulo 8 (opciones de grado) del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, que expidió el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones, considerando que los programas de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente tienen particularidades que los diferencian de los demás programas ofertados por la Universidad, se elaboraron por parte de los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación con la participación de sus equipos de trabajo y de los Líderes Zonales ECAPMA, reglamentaciones específicas para cada una de las opciones de trabajo de grado.

Se colocaron sendos documentos compartidos en la red por parte de los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación, como se convino en la reunión de Consejo de Escuela del pasado 11 de junio, de la siguiente manera:

Nombre Líder	Cadena	Tema
LEONOR BARRETO	Pecuaria	Proyecto de investigación
GLORIA CIFUENTES M.	Agrícola	Monografía
FABIÁN FORERO A.	Ing. Ambiental	Pasantía
RAÚL GARCÍA V.	Agroforestal	Proyecto aplicado
NIDIA CARREÑO G. ADRIANA GALEANO R.	Posgrados	Créditos de posgrado

Una vez socializados los distintos documentos, mediante envío a los correos de los Honorables Miembros del Consejo de Escuela, todos estuvieron de acuerdo en generar la normatividad propia de la Escuela mediante acuerdo motivado, excepto en un punto que será discutido a continuación.

En la propuesta de normas de la opción "Créditos de Posgrado", se propuso que la nota mínima para que un estudiante pudiera tomarla es de 4.0.

La docente Adriana Galeano explica por qué se considera que la calificación mínima para que un estudiante pueda tomar esta opción de grado sea de 4.0 y es porque se ha visto alta deserción por parte de los estudiantes con bajo rendimiento académico cuando toman la opción de créditos de posgrado.

La docente Nidia Carreño añade que han visto en el historial que los estudiantes con menor promedio no alcanzan el nivel de exigencia en los cursos de posgrado y terminan perdiendo los cursos.

El docente Edwin Páez, afirma que tres punto cinco (3.5), debería ser la nota mínima porque considera que un promedio mayor excluye a gran parte de los estudiantes interesados en tomar dicha opción de grado. Se propone que el promedio mínimo general se someta a consideración del Consejo de Escuela.

El docente Álvaro Quiceno dice que está de acuerdo con lo propuesto pero propone que el promedio sea 3.8

La docente Nelly María Méndez dice que el problema es que no se pueden contratar suficientes docentes para asesorar las otras alternativas de trabajo de grado por lo que no ve conveniente que el promedio sea tan alto.

La docente Leonor Barreto dice que está de acuerdo con la ingeniera Nelly María Méndez y que se podría bajar a 3.8

El señor Leonel Adames, representante de los estudiantes dice que hay varios factores que puede ver y analizar. Él tuvo la oportunidad de hacer esos 10 créditos como opción de grado. Expresa que se necesita más responsabilidad por parte del estudiante de acuerdo con el centro en que se encuentre y la disponibilidad de apoyo por parte de los docentes para el desarrollo de los cursos. Si todo va a ir por AVA esto facilita más el buen rendimiento de los estudiantes. Frente a la nota piensa que 3.8 está bien como nota mínima.

10. Solicitud concepto comisión de estudios docente Nidia Elizabeth Carreño

Se recibió solicitud de la docente ocasional NIDIA CARREÑO GONZÁLEZ, cc 40.439.310, acerca de la petición de Comisión de Servicios al Exterior del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014 para participar del "**Taller sobre medición de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos y primera conferencia de gases de efecto invernadero en sistemas agropecuarios de Latinoamérica**" el cual se realizará en el Instituto nacional de Investigaciones Agropecuarias INIA en la ciudad de Osorno Chile.

Una vez analizados los soportes y dada la importancia de la representación de la docente ante el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) que es un instituto altamente reconocido mundialmente y las capacidades y contribución de la docente al desarrollo de diferentes programas de esta Escuela, el Consejo de Escuela decidió unánimemente dar concepto favorable a la Rectoría para la aprobación de la comisión de servicios al exterior de la mencionada docente.

Se solicita enviar carta de concepto sobre aprobación de comisión de servicios al exterior a la docente ocasional NIDIA ELIZABETH CARREÑO GONZÁLEZ, cc 40.439.310, para participación en evento académico "Taller sobre medición de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos y primera conferencia de gases de efecto invernadero en sistemas agropecuarios de Latinoamérica".

11. Homologaciones

La Secretaria Académica solicita que se suban los documentos completos para los estudios de homologación en el foro que para tal fin se encuentra en Oldcontents; añade que si no se suben documentos completos y en los formatos actuales determinados por la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, se devolverán.

La doctora Leonor Barreto pide aclarar quiénes son los encargados de subir los proyectos de acuerdos de homologación, debido a que desde la Zona Amazonia Orinoquia se han subido documentos por parte de una docente de un centro que no es el nodo ni corresponde a la Decana Espejo.

La Secretaria Académica responde que el procedimiento es muy claro en decir que solo son los Decanos Espejo quienes suben proyectos de acuerdo de homologación al foro.

La doctora Maria del Rosario Díaz informa que va a hablar con las personas responsables quienes no le comunicaron antes de publicar los proyectos de estudio, para corregir estos casos.

El ingeniero Víctor Fabián Forero dice que desde el programa Ingeniería Ambiental se solicita tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Revisar el foro para ver si hay homologaciones devueltas.

2. A las homologaciones devueltas se les hacen las observaciones respectivas y se solicita que las suban corregidas en el próximo foro, cosa que en ocasiones no ocurre, y luego se presentan casos en que los estudiantes escriben que hace un año radicaron su solicitud y nunca obtuvieron respuesta.

3. Cada crédito académico es equivalente a 48 horas, tener en cuenta la intensidad horaria de las materias del programa de origen, cuando se vaya a homologar un curso de la UNAD.

4. Especificar en el acuerdo si se va a homologar un curso electivo o de profundización y tener claro cuáles son estos cursos.

5. Si del programa de origen se homologan varios cursos por uno solo de la UNAD, la nota que se debe dejar, es el promedio de los cursos que se tuvieron en cuenta para ese curso.

6. Si el tutor decide no homologar un curso, debe sustentar por qué no se homologó. Cada zona cuenta con personal calificado y autónomo para definir si un curso puede ser homologado o no, pero debe ser sustentado de manera adecuada.

7. Cada curso de la UNAD debe aparecer con su nombre real y el código del curso ejemplo: Dibujo Técnico, su nombre real es "elementos de dibujo técnico".

Los siguientes son los acuerdos de aprobación de estudios de homologación aprobados en la sesión del día de hoy:

No. ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA A CURSAR	CENTRO
178 del 3 de julio de 2014	YEISON LOAN VELEZ ROJAS	14690216	AGRONOMIA	CCAV EJE CAFETERO

179 del 3 de julio de 2014	ELKIN YESID SUAREZ MANTILLA	1098636910	INGENIERIA AMBIENTAL	ACACIAS	
180 del 3 de julio de 2014	ALCIDES MANUEL OÑATE MENDOZA	18.938.875	AGRONOMÍA	VALLEDUPAR	
181 del 3 de julio de 2014	JHON ALEXANDER CASTRO MORA	86056796	INGENIERIA AMBIENTAL	ACACIAS	
182 del 3 de julio de 2014	MARÍA LABIDENCIA MATEUS QUITIAN	39767726	AGRONOMIA	JOSE ACEVEDO GOMEZ	
183 del 3 de julio de 2014	ANA MARÍA ROMERO CASTILLO	60.267.140	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
184 del 3 de julio de 2014	DEIBY VILLALBA LEÓN	77.132.071	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
185 del 3 de julio de 2014	OMAR DIAZ MACHEGO	13.279.816	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
186 del 3 de julio de 2014	RAÚL ALBERTO RODRÍGUEZ PINILLA	91.249.525	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
187 del 3 de julio de 2014	YEISSON ALMEIDA GUARÍN	1.095.793.134	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
188 del 3 de julio de 2014	FREDY ALEXANDER TACHA MAHECHA	86041214	INGENIERÍA AGROFORESTAL	ACACIAS	

192 del 3 de julio de 2014	ARMANDO JESUS PUMAREJO JIMENEZ	1.044.800.583	INGENIERÍA AMBIENTAL	CEAD BARRANQUILLA
193 del 3 de julio de 2014	CHRISTIAN SNEYDER CELIS PUENTES	1014219986	INGENIERÍA AMBIENTAL	JOSE ACEVEDO GOMEZ
194 del 3 de julio de 2014	OSCAR WILLIAM FLOREZ ORTEGA	1032372962	INGENIERÍA AMBIENTAL	JOSE ACEVEDO GOMEZ

12. Casos estudiantiles

a. Estudiante Luis Jonathan Rodriguez, cc 80548751, Programa Ingenieria Agroforestal, CEAD JAG, solicitud diploma pósturno

Se estudió el reglamento estudiantil, acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013 en el que textualmente se establece:

> **"Artículo 42. Diploma póstumo.** El Consejo Académico, por propuesta del decano de la respectiva Escuela, podrá otorgar título póstumo al estudiante que haya fallecido en el transcurso de un programa, en reconocimiento de sus méritos académicos y personales. Dicho diploma no tendrá valor jurídico y solo se considerará como homenaje al estudiante fallecido.
>
> **Parágrafo.** Los requisitos para el cumplimiento del presente artículo serán establecidos por el rector mediante resolución".

También se consultó a la Secretaria General en donde indicaron que lo establecido en el reglamento anteriormente citado. El ingeniero Raúl Garcia Vargas recomienda que, debido a la solicitud del señor padre del estudiante, considerando que se trata de un estudiante consagrado a sus labores, responsable, cumplidor de sus deberes, recomienda se otorgue este grado como homenaje y consuelo para los padres del estudiante.

Se decide unánimemente solicitar a la doctora Julialba Ángel Osorio elevar la solicitud al Consejo Académico.

b. Docente Juan David Correa Estrada, Programa Ingenieria Ambiental, CEAD Medellin

Curso sistemas de información geográfica. El docente informa de una cadena de fraudes; informa que inicialmente a dos estudiantes se los calificó cero por plagio pero ellas replicaron que por fallecimiento de la madre de una de ellas habian mandado a hacer trabajos. Por tanto, debemos pensar en maneras seguras para que esto no suceda. El docente dice que no tiene cómo demostrar que el otro grupo que presentó el trabajo haya sido enviado por el mismo señor que hace los trabajos. A esta persona, las estudiantes le hicieron un reclamo y le envió un correo muy desagradable al docente. Esta persona aparece en todas partes en internet, Facebook, etc. Dice que es ex tutor de la UNAD pero eso no está comprobado. Solicita que, debido a las situaciones en que tienen que investigar fraudes, se necesita que no se envien órdenes "superiores" de calificar trabajos extemporáneamente. Sienten que la Universidad los desampara saltándose los reglamentos en muchos casos, haciendo que los docentes cambien calificaciones fuera de tiempo. Se requiere cumplir el reglamento estrictamente. Se debe difundir el reglamento, especialmente en lo que puede suceder con el fraude. Decir NO al fraude y a otras prácticas que van contra la calidad.

El docente pide coherencia de los directivos con la reglamentación vigente en el apoyo a los docentes. Se trata de sentar un

precedente para que se creen estrategias para que cada vez sea menor la oportunidad de hacer fraude.

La doctora Leonor Barreto dice que frente a estas situaciones los docentes nos sentimos solos. Se deberia consultar ante la Oficina Juridica la ruta a seguir ya que hasta nos están intimidando. Que los estudiantes sientan que los docentes estamos unidos.

El docente Victor Fabián Forero dice que cuenta con el apoyo del Lider Nacional de los Programas y que como ustedes han identificado se trata de una red de tráfico de trabajos.

La Secretaria Académica dice que se hará consulta con la oficina jurídica

c. Docente Diego Alejandro Robayo, Programa Zootecnia, Sede JCM

El director del curso 100104 de Técnicas de Investigación tuvo alrededor de 4500 estudiantes en el periodo 2014-I, por tanto tiene un gran número de tutores virtuales. En un grupo colaborativo aparece plagio y fue calificado con cero por la tutora Laura Posada. Uno de los integrantes del grupo dice que no hizo plagio porque su aporte al trabajo en el foro puede leerse y comprobar que no era un plagio pero como el trabajo es de todo el grupo, en este si tenia plagio. El estudiante Francisco Jaimes llama al docente y dice que es del CTI y que va a emitir acción disciplinaria contra la tutora y el director del curso; los acusa de injuria y calumnia. Pide que envíen por escrito una disculpa o si no va a poner una acción legal en la Fiscalia por injuria y calumnia por sus imputaciones en su contra. Añade que este no es un caso para tomar una decisión pero se trae para que los docentes se sientan apoyados. Se sabe que calificamos con las rúbricas de evaluación. Aunque el docente recalificó, el estudiante envió el mensaje expuesto.

La Secretaria Académica dice que lo único que podemos hacer es consultar en la Oficina Jurídica.

El docente Raúl García Vargas dice que todos debemos ser muy cuidadosos en los comentarios de las realimentaciones de los aportes de los estudiantes. Evitar el uso de calificativos solo decir, por ejemplo, el texto que aparece en tal parte de su trabajo se encuentra textualmente en tal dirección electrónica, pero sin usar calificativos.

d. Docente Mario Castro Fernández, curso Evaluación del Impacto Ambiental.

El docente Victor Fabián Forero expone que un estudiante quería tener su nota inmediatamente antes de la fecha final de calificación. Le escribe en el foro "palparido" por lo que no se le puede abrir disciplinario. Pero está de acuerdo con que se debe ser cuidadoso con las palabras usadas en las respuestas a los estudiantes.

El docente Juan Correa, desde Medellín, dice que si un estudiante pone su nombre en e trabajo se supone leído y aprobado.

La doctora Leonor Barreto afirma que desea que quede en el ámbito que apoyamos a nuestros compañeros docentes.

La doctora Adriana Galeano dice que sería revisar si la Escuela puede emitir un comunicado en el sentido de que se rechaza este tipo de comportamientos y respalda el ejercicio docente.

13. Proposiciones y varios

a. Cursos campo de formación complementaria

La doctora Luz Nidia Gómez informa que en Consejería se está promoviendo que se matriculen los cursos de la VISAE. Por tanto debemos decir cuál es el número de créditos máximo que pueden matricular los estudiantes de este campo. Especialmente en el programa Ingeniería Ambiental.

La doctora Leonor Barreto de Escovar dice que como el programa Ingeniería Ambiental tiene aprobación con determinados cursos, los estudiantes no los puede cambiar. En el caso de programas antiguos, los estudiantes pueden tomar cualquier electiva. Pero en los nuevos programas está definido el número de créditos máximo de ese componente.

El docente Víctor Fabián Forero dice que debemos ir a la VISAE para hablar este caso especial porque las electivas del programa están dirigidos a la profundización.

b. Oferta Tradicional, en Florencia. Ingeniera Nelly María Méndez

La ingeniera Nelly María Méndez explica que en el Caquetá no hay buena conectividad por lo que se solicita tener en cuenta las solicitudes enviadas desde el CEAD Florencia.

III. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Postular estudiantes para representación del estamento ante la Comisión de Componente Práctico	Preventiva	Líderes Zonales ECAPMA	Agosto 18 de 2014

Observaciones adicionales

JULIALBA ÁNGEL OSORIO
Presidente

EDNA ISABEL SANDOVAL GALDÁMEZ
Secretaria